

**COMUNICADO DE PRENSA – IPC ABRIL 2021**

**EL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD Y LOS CARBURANTES DISPARAN LA TASA INTERANUAL DEL IPC HASTA EL 2,3% EN LA REGIÓN**

**UGT entiende que esta subida, aunque muy localizada y coyuntural, añade dificultades a las empresas y familias trabajadoras aún inmersas en la crisis económica provocada por la pandemia y demanda mantener el escudo social tanto como sea necesario, además de una política salarial expansiva.**

*14 de mayo de 2021*

| ABRIL 2021<br>Base 2016               | Índice de Precios de Consumo ( IPC ) |            |                 |            |
|---------------------------------------|--------------------------------------|------------|-----------------|------------|
|                                       | Región de Murcia                     |            | España          |            |
| % variación                           | S/ mes anterior                      | En un año  | S/ mes anterior | En un año  |
| 1. Alimentos y bebidas no alcohólicas | 0,5                                  | 0,0        | 0,3             | 01,3       |
| 2. Bebidas alcohólicas y tabaco       | 0,4                                  | 1,1        | 0,0             | -0,1       |
| 3. Vestido y calzado                  | 14,0                                 | 1,0        | 10,3            | 1,1        |
| 4. Vivienda                           | 3,7                                  | 9,8        | 3,4             | 10,0       |
| 5. Menaje                             | -0,1                                 | 0,3        | 0,3             | 0,6        |
| 6. Medicina                           | 0,1                                  | -0,4       | 0,0             | 0,6        |
| 7. Transporte                         | 0,1                                  | 8,7        | 0,1             | 7,4        |
| 8. Comunicaciones                     | 0,1                                  | -4,6       | 0,1             | -4,6       |
| 9. Ocio y cultura                     | -0,3                                 | -0,6       | -0,2            | -1,2       |
| 10. Enseñanza                         | 0,0                                  | 0,4        | 0,0             | -0,2       |
| 11. Hoteles, cafés y restaurantes     | 0,5                                  | 0,2        | 0,3             | -0,5       |
| 12. Otros                             | 0,0                                  | 0,5        | 0,2             | 0,8        |
| <b>ÍNDICE GENERAL</b>                 | <b>1,5</b>                           | <b>2,3</b> | <b>1,2</b>      | <b>2,2</b> |

Según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el IPC, en tasa interanual en la Región de Murcia se sitúa en el 2,3%, 0,9 puntos por encima de la registrada en marzo y una décima superior a la registrada a nivel nacional (2,2%). La variación mensual del índice general es del 1,5%, tres décimas superior a la estatal (1,2%).

Respecto al año pasado aumentan los precios en todos los grupos excepto en Medicina (-0,4%), Ocio y Cultura (-4,6%) y Comunicaciones (-0,6%). Vivienda y Transporte, con

subidas del 9,8% y del 8,7% respectivamente, determinadas a su vez por el aumento del precio de la electricidad y los carburantes y lubricantes, son los que mayor influencia tienen en el significativo incremento que registra la tasa anual

Respecto al mes pasado, el IPC aumentó en la Región 1,5 puntos mientras que, en el conjunto del país, lo hizo en un 1,2%.

Los mayores incrementos intermensuales de los precios en la Región se han dado en Vestido y calzado (14%) y Vivienda (3,7%). En el resto de grupos, los precios se han mantenido cercanos al 0% o incluso han registrado variaciones negativas, como es el caso de Menaje (-0,1%) y Ocio y Cultura (-0,3%).

Por su parte, la tasa de crecimiento de la inflación subyacente, indicador que no tiene en cuenta productos energéticos y alimentos no elaborados, desciende en abril dos décimas hasta situarse en el 0,2% interanual. En opinión de UGT, ello indica que el significativo incremento que experimentaron los precios el mes pasado se explica fundamentalmente por la evolución de productos cuya cotización es altamente volátil como la electricidad o los carburantes y no tanto por una reactivación intensa de la economía o del consumo.

Es por ello que seguimos demandando el mantenimiento de políticas de apoyo a empresas y personas trabajadoras, en el entendimiento de que la derivada económica y social de la crisis sanitaria sigue aún lejos de haberse resuelto, añadiéndose el coyuntural incremento de los costes energéticos como un obstáculo adicional a la misma.

En este contexto, mantener el escudo social tanto como sea necesario y subir los salarios, especialmente los más bajos a través de la actualización del SMI -como venimos reclamando insistentemente desde nuestro Sindicato-, resulta imprescindible. También, en este sentido, la negociación colectiva, en todos los niveles y por supuesto en los regionales, donde se mantienen importantes procesos bloqueados, está llamada a materializar una política salarial que permita a las rentas del trabajo jugar un papel determinante en la dinamización de la demanda privada, absolutamente crucial para una recuperación sólida y bien acompañada a la mejora de la situación sanitaria.